

## DECRETO 30/2017 QUE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES CONSISTENTES EN EL USO DE LIBROS DE TEXTO POR EL ALUMNADO MATRICULADO EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS DE CASTILLA-LA MANCHA EN EL CURSO 2017/2018.

### INFORMACIÓN GENERAL PARA LAS FAMILIAS.

- Podrán participar en esta convocatoria los alumnos que en el curso escolar 2017/2018 vayan a estar matriculados en 1º, 2º, 3º, 4º, 5º o 6º de educación primaria y 1º, 2º, 3º ó 4º de educación secundaria, es decir los que en la actualidad estén matriculados en tercer ciclo de infantil( 5 años), 1º, 2º, 3º, 4º, 5º ó 6º de educación primaria y 1º, 2º, 3º o 4º de educación secundaria, en el caso de 4º de ESO cuando se prevea que vayan a repetir curso en el 2017/2018.
- La presentación de solicitudes se hará de forma telemática a través de la Secretaría Virtual de la Plataforma Educativa Papas 2.0 (<https://papas.jccm.es>), accesible a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>), con credencial (usuario y contraseña) o con certificado digital reconocido por la plataforma @firma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Para cumplimentar dicha solicitud indiquen a las familias que sigan la **guía** de cumplimentación de solicitudes disponible en Alumnado y familia > Materiales Curriculares > “Uso de libros de Texto 2017/2018” del Portal de Educación.
- Requisitos para ser beneficiario de la ayuda:  
Que la **renta familiar del año 2015** no supere el límite establecido en la siguiente tabla:

Miembros unidad familiar	Ayuda tramo I si renta es igual o menor que	Ayuda tramo II si renta es igual o menor que
1	4.473,08 €	11.480,92 €
2	4.965,12 €	13.344,71 €
3	5.457,16 €	15.208,50 €
4	5.949,20 €	17.072,29 €
5	6.441,24 €	18.936,08 €
6	6.933,28 €	20.799,87 €
7	7.425,32 €	22.663,66 €
8	7.917,35 €	24.527,45 €
9	8.409,39 €	26.391,24 €
10	8.901,43 €	28.255,03 €
11	9.393,47 €	30.118,82 €
12	9.885,51 €	31.982,61 €
13	10.377,55 €	33.846,40 €

El **plazo** para presentar las solicitudes es desde **el 19 de abril al 10 de mayo**, ambos incluidos.

El medio de presentación es telemático a través de la Secretaría Virtual de la plataforma Educativa Papas 2.0 (<https://papas.jccm.es> )

Existen videos tutoriales que explican el acceso y el proceso a realizar para presentar el trámite en la Secretaría Virtual de Papas, en el enlace:

<http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/papas/videotutoriales-papas-2-0>

**SI HAS PERDIDO TU CLAVE DE ACCESO, SOLICÍTALA EN EL PAPÁS 2.0 => MÓDULO DE RECUPERACIÓN DE CLAVES.**